

UDS

NOMBRE DEL MAESTRO: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

NOMBRE DEL ALUMNO: JHONATAN MEZA GONZALEZ

CUATRIMESTRE: 4

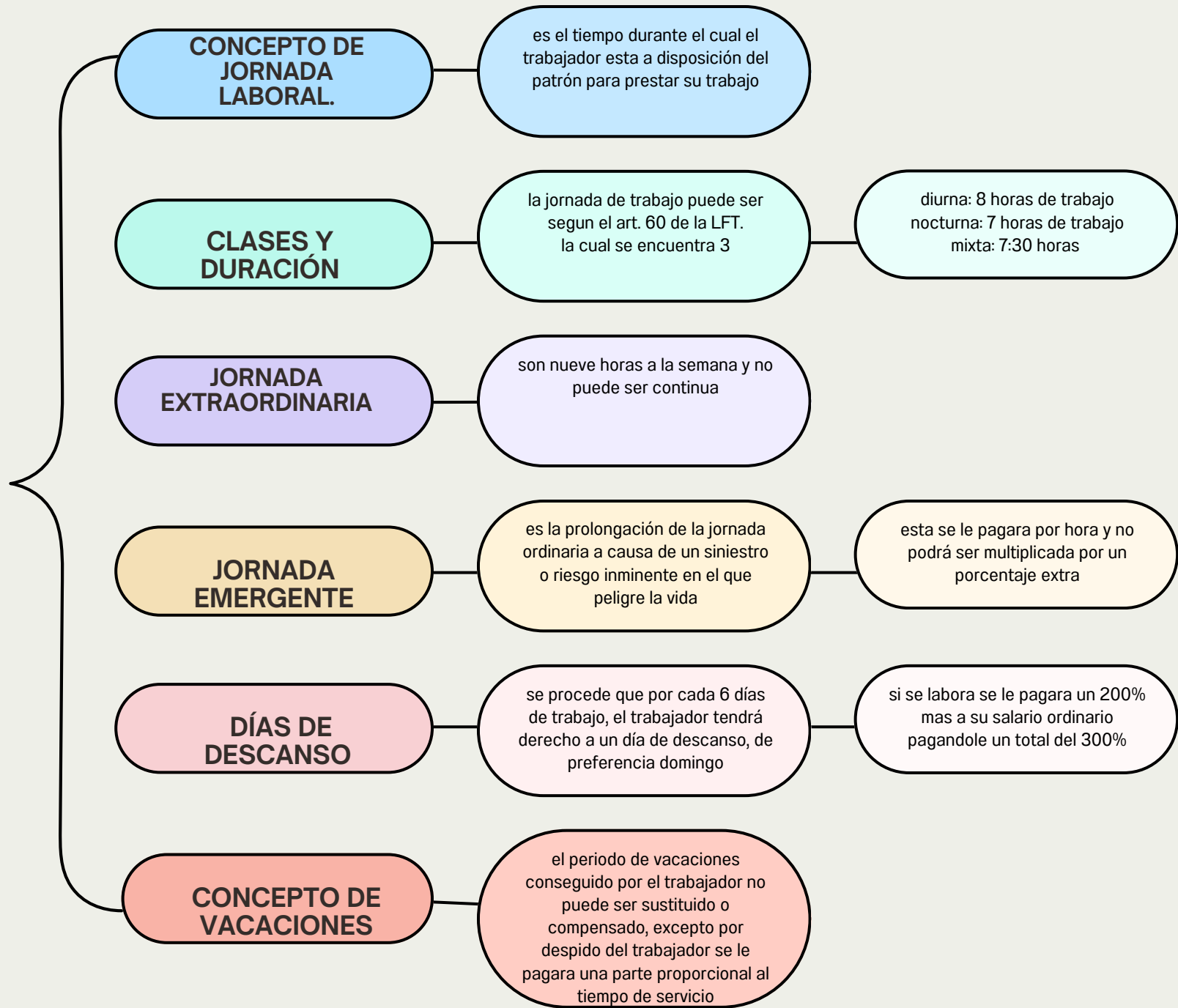
NOMBRE DEL TRABAJO:

CONDICIONES DE TRABAJO

https://www.google.com/search?q=Prima+de+antig%C3%BCedad&rlz=1C1UEAD_esMX1078MX1078&oq=Prima+de+antig%C3%BCedad&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyCQgAEEUYORiABDIHCAEQABiABDIHCAIQABiABDIHCAMQABiABDIHCAQQABiABDIHCAUQABiABDIHCAYQABiABDIHCACQABiABDIHCAGQABiABDIHCAkQABiABNIBCDEyODNqMGo5qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LAN/8c773aae7c6e42fe313cc818914c3fbe-LC-LAN405-RELACIONES%20LABORALES.pdf>

CONDICIONES DE TRABAJO



CONDICIONES DE TRABAJO

CONCEPTO DE SALARIO

El salario es la remuneración económica o en especie del trabajador por prestar sus servicios profesionales a una empresa.

TIPOS SALARIO.

- salario integrado
- salario fijado por unidad de tiempo
- salario por unidad de obra o destajo
- salario por comisión
- salario a precio alzado
- salario mínimo

NORMAS PROTECTORAS Y PRIVILEGIOS DEL SALARIO.

es salario permite al trabajador satisfacer todas las necesidades por esto es considerado importante establecer normas que protejan y permitan al trabajador su uso, goce y disfrute

esta se le pagara por hora y no podrá ser multiplicada por un porcentaje extra

JORNADA EMERGENTE

es la prolongación de la jornada ordinaria a causa de un siniestro o riesgo inminente en el que peligre la vida

en estas se encuentran las siguientes:

- derecho a disponer de su salario
- irrenunciabilidad a su salario
- cobro del salario
- prestaciones en especie

AGUINALDO Y SU CÁLCULO.

es una gratificación el cual todos los empleados tendrán derecho de un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre y equivalente a 15 días de salario por lo menos

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

consiste en el importe de doce días de salario, por cada año de servicios